

## **1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**INFICRES S.A.** Fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, el 1 de febrero del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de febrero del mismo año. Su actividad principal es la venta al por mayor y menor de muebles de mármol.

Las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela La Fae, Av. Carlos Luis Plaza Darlín, Solar 6 y 7 Manzana 5. La compañía mantiene asignado, por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992112642601.

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía cuenta con 22 trabajadores, en relación de dependencia.

**Aprobación de los Estados Financieros:** - Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de la Administración de **INFICRES S.A.** y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizara dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en mayo 30 del 2018.

## **2. IMPORTANCIA RELATIVA**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

## **3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

**Bases de presentación.** - Los estados financieros han sido preparados conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) requiere de uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

**Moneda funcional.** - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Efectivo y equivalentes de efectivo.** - En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados.

**Activos y pasivos financieros.** - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

**Administración de riesgos financieros.** - Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgo de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Riesgo de mercado** - Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivos de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: El riesgo de tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) **Riesgo de tasa de interés:**

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía no son sustancialmente dependientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante al riesgo de tasa de interés.

b) **Riesgo de tipo de cambio:**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambios. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipo de cambio en los estados financieros.

- **Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a 30, 60 y 90 días por lo que no está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalente de efectivo y depósitos en banco. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.

- **Riesgo de liquidez** - La Compañía monitorea su riesgo de escases de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

**Existencias.** - En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

**Medición inicial.** - los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

**Medición posterior.** - el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

**Gastos pagos anticipados** - En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

**Propiedad, mobiliario y equipo** - En este grupo contable se registran todos los bienes tangibles adquiridos para su uso, si, y solo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

**Medición inicial.** - La propiedad, mobiliario y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

**Medición posterior.** - La propiedad, mobiliario y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de la propiedad, mobiliario y equipos se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

**Método de depreciación.** - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

<b>Activos</b>	<b>Vida útil (Años)</b>
Edificio	20
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	3
Equipo de oficina	10
Vehículos	5

La Gerencia de **INFIGRES S.A.** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

**Provisiones por beneficios a empleados -**

**Pasivos corrientes.** - En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer, cuarto sueldo, vacaciones, etc.); participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del periodo.

**Pasivos no corrientes.** - En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del periodo en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo en Otros Resultados Integrales.

**Provisiones.** - En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y la tasa de interés pactada con el bancos e institución financiera (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

**Contratos onerosos.** - surgen cuando los beneficios económicos que se esperan de un contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones. Se reconoce al valor presente del menor entre el costo esperado para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, la Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

**Impuestos. -**

**Activos por impuestos corrientes.** - En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

**Pasivos por impuestos corrientes.** - En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

**Patrimonio. -**

**Capital social.** - en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

---

**Reservas.** - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

**Resultados acumulados.** - Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de superávit acumulado (ganancias de años anteriores).

**Reconocimiento de Ingresos** - La Compañía reconoce ingresos por ventas, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los bienes y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

**Reconocimientos de costos y gastos.** -

**Costo de ventas.** - En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización.

**Gastos.** - En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

**Impuesto a la renta.** - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la compañía, cuando el porcentaje de participación de accionistas, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en esta política contable sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la compañía. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento (LORTI).

En caso de que la compañía informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la compañía demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Cuando la compañía sea considerada microempresa, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Cuando se otorguen a los accionistas préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la compañía efectuará la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la compañía en su declaración del impuesto a la renta.

Cuando la compañía tenga la condición de micro o pequeña empresa, tendrá una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

En los casos en que la compañía reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinviertan las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales. La definición de activos productivos deberá constar en el Reglamento de la Ley.

Se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos grabables y 0.4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que la compañía solicite al servicio de rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

**Estado de flujos de efectivo.** - Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

**Uso de estimaciones.** - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVOS**

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivos, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Caja	84
Banco, (1)	<u>29,219</u>
Total	<u>29,303</u>

(1) Un detalle del banco, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Banco Internacional S.A.	225
Banco Bolivariano C.A.	14,400
Banco Guayaquil S.A.	<u>14,594</u>
Total	<u>29,219</u>

Al 31 de diciembre del 2018, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivos que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

**5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Un resumen de los activos financieros neto, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Clientes, (1)	80,259
Anticipo a proveedores	
Locales	93,054
Exterior	25,704
Empleados	<u>3,600</u>
Total	<u>202,617</u>

(1) Un detalle de los principales clientes, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
María Fernanda Gulicapi Armendariz	9,714
Procesos y Sistemas Industriales y Navales S.A.	9,232
Sandra Jarrín Sánchez	4,899
La Pietra S.A.	3,033
Oswaldo Armijos	2,944
Kathy Hamilton De Coronel	2,531
Pasan...	<u>31,813</u>

**INFICRES S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****(Expresados en dólares estadounidenses)**

Vienen...	31,813
Ronald Meneses Meneses	1,785
Clara Luz Ullauri Rojas	1,071
Pamela Zambrano Gallo	1,715
Juan Pedro Ucho Inga	1,659
Otros	41,676
Total	<u>80,259</u>

**6.- EXISTENCIAS**

Un resumen de las existencias; fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>
Inventario de producto terminado	<u>1,027,325</u>
Total	<u>1,027,325</u>

**7. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES**

Un resumen de los activos financieros no corrientes; fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>
Accionistas, (Nota 22)	<u>69,657</u>
Total	<u>69,657</u>

**8. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO**

El movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

**. . . . MOVIMIENTO . . . .**

	<b>Saldos al 01/01/18</b>	<b>Bajas/ ventas</b>		<b>Saldos al 31/12/18</b>
		<b>Adiciones</b>	<b>Reclasificaciones</b>	
				(Dólares).
Terrenos	42,075	0	( 39,060)	2,015
Edificios	141,409	0	0	141,409
Maquinaria y equipos	956	0	0	956
Muebles y Enseres	8,184	0	0	8,184
Equipos de computación	21,230	0	0	21,230
Equipo de Oficina	7,704	232	0	7,936
Vehículo	<u>111,047</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>111,047</u>
Subtotal	331,605	232	( 39,060)	292,777
Depreciación acumulada	( <u>241,634</u> )	( <u>13,098</u> )	<u>0</u>	( <u>254,732</u> )
Total	<u>89,971</u>	( <u>12,866</u> )	( <u>39,060</u> )	<u>38,045</u>

**9. INVERSIONES PERMANENTES**

Un resumen de las inversiones permanentes, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Inversiones subsidiarias en acciones	20,000
Total	<u>20,000</u>

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía mantiene dos valores de titularización de participación (4VTP – Hotel Ciudad del Río).

Compañías	Títulos de participación	Valor nominal Acciones No.	US \$ unitario	Sub- total	Valor en libros al (costo adquisición)
<u>Inversiones en subsidiarias:</u>					
Hotel ciudad del río	4		5,000	20,000	20,000
Total			5,000	20,000	20,000

**10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Un resumen de las obligaciones con instituciones financieras, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Sobregiro bancario – Banco Pichincha C.A.	26,448
Total	<u>26,448</u>

**11. PASIVOS FINANCIEROS**

Un resumen de los pasivos financieros, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Proveedores	22,739
Locales	168,024
Exterior, (1)	46,304
Anticipo de clientes	3,226
Obligaciones patronales	114
Otros	<u>240,407</u>
Total	<u>240,407</u>

**INFICRES S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

(1) Un detalle de los proveedores del exterior, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Gramazini Granitos E Marmores Thomazini	104,844
Ferraz Brasil	17,813
Good Link Import and Export Co. Ltda	17,229
Inove Granitos Eireli	12,116
Granito Zucchi Ltda.	11,815
Otros	<u>4,207</u>
Total	<u>168,024</u>

**12. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Un resumen de los pasivos corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	6,949
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	1,163
Fondo de reserva	<u>3,762</u>
Total	<u>11,874</u>
Participación de trabajadores	<u>24,795</u>
Total	<u>36,669</u>

El movimiento de los pasivos corrientes por beneficios a empleados, fue el siguiente:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Saldo al inicio del año	11,276
Provisiones	34,638
Pagos	<u>( 34,040)</u>
Saldo al final del año	<u>11,874</u>

El movimiento de la provisión por participación a trabajadores, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Saldo al Inicio del año	12,308
Gasto del año	24,795
Pagos	<u>( 12,308)</u>
Saldo al final del año	<u>24,795</u>

**13. IMPUESTOS CORRIENTES**

Un resumen de los impuestos corrientes, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
<u>Pasivos por impuesto corriente:</u>	
Impuesto a la renta por pagar	28,895
Retenciones en la fuente, (1)	1,020
Retenciones en la fuente del IVA (1)	<u>8,289</u>
Total	<u>38,204</u>

(1) Corresponden a valores de pago de impuestos a la Administración Tributaria como agente de percepción y retención, realizadas en el mes de diciembre del 2018 y que serán canceladas en enero del 2019.

La conciliación de impuesto a la renta, calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	165,301
<b>Menos:</b>	
Participación de trabajadores en las utilidades	( 24,795)
Utilidad después de participación a trabajadores	140,506
<b>Más:</b>	
Gastos no deducibles	<u>31,530</u>
Base imponible saldo utilidad gravable	172,036
<b>25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	43,009
<b>ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<u>13,319</u>

El movimiento de impuesto a la renta, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Saldos al inicio del año	48,919
Provisión del año	43,009
Pagos	( 40,717)
Compensación con retenciones en la fuente	<u>( 22,316)</u>
Saldos al final del año	<u>28,895</u>

**INFICRES S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Para el año 2018, el anticipo de impuesto a la renta calculado fue US\$ 13,319 siendo este menor al impuesto a la renta causado US\$ 43,009. La Legislación tributaria vigente, establece que, para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor del importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, importe que será considerado como impuesto a la renta definitivo.

La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

**14. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES**

Un resumen de los pasivos financieros no corrientes, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Accionistas, (Nota 22)	846,010
Total	<u>846,010</u>

**15. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Un resumen de los pasivos no corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Jubilación patronal	9,257
Indemnización por desahucio	<u>5,724</u>
Total	<u>14,981</u>

El valor actuarial del año 2018, fue determinado por Actuaría Consultores Cía. Ltda., mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Salario mínimo vital (US\$.)	\$386
Número de empleados	23
Tasa de descuento anual	7,72%
Tasa de incremento salarial (anual)	3%

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no procedió a realizar los ajustes de perdidas (ganancias) actuariales con la contrapartida en otros resultados integrales.

**16. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2018, el capital autorizado consiste en 50,000 acciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una. Los accionistas que constituyen la compañía son: Aurelio Florencio León Lam de nacionalidad ecuatoriana propietario del 50 % del total de las acciones y Víctor Adolfo León Lam de nacionalidad ecuatoriana propietario del 50% del total de las acciones. La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2018 en marzo 15 del 2019.

**17. RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**18. RESULTADOS ACUMULADOS**

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas, y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos u otros.

**19. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Venta de productos	<u>1.663,114</u>
Total	<u>1.663,114</u>

**20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Un resumen de los gastos de administración, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Sueldos y bonificaciones	118,370
Jubilación patronal y desahucio	22,407
Gastos de alimentación	18,897
Beneficios sociales	17,992
Gastos de viaje	15,602
Aporte patronal	12,174
Servicios básicos	10,970
Honorarios profesionales y servicios prestados	5,061
Combustibles y lubricantes	4,585
Seguros y reaseguros	4,233
Iva que se carga al gasto	4,799
Impuestos, contribuciones y otros	3,944
Mantenimiento y reparaciones	3,383
Atención a clientes y misceláneos	3,954
Multas, retenciones asumidas y otros	2,965
Gastos legales	2,198
Guardianía	1,836
Otros	<u>12,676</u>
Total	<u>266,046</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

**21. GASTOS DE VENTAS**

Un resumen de los gastos de ventas, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Sueldos y bonificaciones	86,348
Arriendo	80,215
Impuesto a la salida de divisas	33,356
Gastos de importación	18,007
Beneficios sociales	16,646
Mantenimiento y reparaciones	15,689
Publicidad prepagada	13,733
Depreciaciones y amortizaciones	13,098
Comisiones pagadas	11,120
Aporte patronal	8,263
Transporte	7,843
Estibadores	7,579
Honorarios profesionales y servicios prestados	6,966
Gastos de alimentación	3,036
Combustibles y lubricantes	3,200
Otros	<u>6,421</u>
<b>Total</b>	<b><u>331,520</u></b>

**22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Un detalle de los saldos y transacciones con accionistas y partes relacionadas, es el que se detalla a continuación:

**Diciembre 31  
2018  
(en U. S. Dólares)**

**Estados de Situación Financiera:**

**Activos financieros**

**Accionistas**

Aurelio Florencio León Lam	34,829
Víctor Adolfo León Lam	<u>34,828</u>
<b>Total (Nota 7)</b>	<b><u>69,657</u></b>

**Pasivos financieros no corrientes:**

**Accionistas**

Aurelio Florencio León Lam	423,005
Víctor Adolfo León Lam	<u>423,005</u>
<b>Total (Nota 14)</b>	<b><u>846,010</u></b>

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar con accionistas y partes relacionadas no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimiento y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

**Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia)**

**Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013** - Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o Informe Integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$ 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia, así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$ 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

**Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015** - La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del Impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$ 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$ 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia a partir del periodo fiscal del año 2015, en un plazo no mayor a dos meses de la fecha de exigibilidad de la declaración de impuesto a la renta. La no entrega de dicho informe, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos será sancionada con multas de hasta US\$15,000.00 dólares, de conformidad con la resolución que para tal efecto se emita.

**23. RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2018, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**24. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (septiembre 23 del 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.